



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Expediente: PAOT-2014-AO-77-SPA-44
y sus acumulados

Núm. Oficio: PAOT-05-300/200- 4 1 2 8 -2017

Ciudad de México, a 11 de julio de 2017

**LIC. BRENDA DANIELA ARAUJO CASTILLO
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

En atención a su oficio, número PAOT-05-300/UT-900-708-2017, a través del cual hace del conocimiento de esta Subprocuraduría, la solicitud de información pública con número de folio 45017, mediante la cual se solicita:

(...) Solicito a este H. Organismo los convenios modificatorias en copia certificada de el contrato establecido entre para la construcción del proyecto Tren Interurbano México-Toluca, con respecto al tramo III, la razón por la que se pide es por lo que se establese dentro del pdf que adjunto a la solicitud.

Tras la investigaciones que se realizaron, tenemos conocimiento que la obra se estableció entre la la Secretaria de Comunicaciones y Trasportes y la empresas Gamy Idisa y Jaguares Ingenieros (...). [SIC]

Al respecto, informo a Usted que derivado de la búsqueda realizada en las constancias que obran en el expediente PAOT-2014-AO-77-SPA-44 y sus acumulados, se concluye que no se cuenta con información relacionada con la solicitud antes descrita.

Cabe indicar que a fin de que la persona solicitante pueda allegarse de la información requerida, esta unidad administrativa estima que la autoridad competente es la Secretaría de Obras y Servicios de esta Ciudad (SOBSE), lo anterior de conformidad con lo publicado en el sitio web: <http://treninterurbano.cdmx.gob.mx/informacion.html>.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SUBPROCURADORA**

LIC. LETICIA MEJÍA HERNÁNDEZ

C.c.c.e.p. Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar.- Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial – CDMX. Para su conocimiento.

LMH/EGSH/BGM

	PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.
	RECIBIDO
	FECHA: 12-07-17
	HORA: 16:37

SK/A



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX
Subprocuraduría de Protección Ambiental

Medellín 202, Piso 4to,
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, Ciudad de México

paot.mx

T. 52650780 ext. 12011 y 12400